



MODELO DE AUTOBAREMO A AÑADIR A LA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 DINAMIZADOR JUVENTUD INTERINO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR. (Solo en caso de alegar meritos en fase concurso)

D/D^a _____, con DNI _____,
domiciliado/a en _____; Teléfono nº _____,

PRESENTE EL SIGUIENTE

AUTOBAREMO DE MERITOS

A. Experiencia Profesional (máximo que se valorará 3 puntos)

1. Por cada mes completo de servicio prestado en la Administración Local en puesto igual o similar al que se opta: 0,20 x ____ (numero de meses completos): _____ puntos.
2. Por cada mes completo de servicio prestado en otras Administraciones Públicas en puesto igual o similar a la de la plaza por la que se opta: 0,15 x ____ (numero de meses completos): _____ puntos.
3. Por cada mes completo de servicio prestado en el ámbito privado en puesto igual o similar a la plaza por la que se opta: 0,10 x ____ (numero de meses completos): _____ puntos.

Total Puntos por Experiencia Profesional: _____ (suma de los apartados 1, 2 y 3)

B. Formación específica: (máximo que se valorará 1 punto)

Cursos de formación como asistentes a cursos, seminarios, congresos o jornadas que se encuentren relacionadas con la plaza a la que se opta y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución pública o privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales con representación en la Corporación Local, acreditadas mediante aportación de los títulos o Certificados de asistencia a los mismos o mediante copias de estos debidamente compulsadas, con indicación del número de horas lectivas:

- Hasta 10 horas: 0,20 puntos X (nº cursos)-----puntos;
- De 11 a 20 horas: 0,40 puntos. X (nº cursos)-----puntos;
- De 21 a 40 horas: 0,60 puntos. X (nº cursos)-----puntos;

- De 41 a 100 horas: 0,80 puntos X (nº cursos)-----puntos;
- Cursos de más de 100 horas: 1 punto X (nº cursos)-----puntos;

En aquellos títulos o certificados en la que no consten el número de horas realizadas, éste será valorado con la puntuación mínima, siempre que esté relacionado con el puesto a cubrir.

Se pueden autobaremar más puntos del máximo establecido, sabiendo que la puntuación definitiva no podrá superar ese máximo (4 puntos en este caso)

Firma y D.N.I